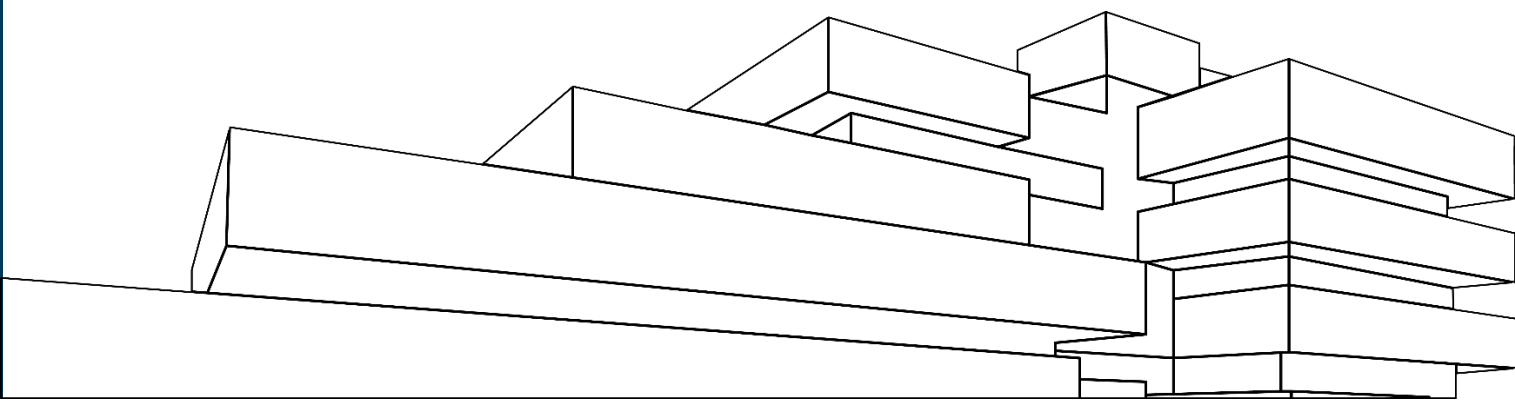


# POLÍTICA DE COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

29 OCTUBRE 2025



## 0. Índice

---

<b>0.</b>	Índice .....	1
<b>1.</b>	Introducción .....	2
<b>2.</b>	Alcance .....	2
<b>3.</b>	Valores .....	2
<b>4.</b>	Cauces de información .....	4
4.1.	Página web corporativa .....	4
<b>5.</b>	Difusión .....	5
<b>6.</b>	Aprobación .....	5
<b>7.</b>	Historial de versiones .....	5
	.....	6

## 1. Introducción

---

El Consejo de Administración aprobó, el 26 de octubre de 2016, la Política de Responsabilidad Social Corporativa como uno de los principales documentos que conforman el marco normativo del Sistema de Responsabilidad Social Corporativa de TIREA y respecto de la cual emanaban seis Políticas de Compromiso con los Grupos de Interés, aprobadas en la misma fecha, incluida la presente Política de Compromiso con la Sociedad y el Medioambiente.

Con la incorporación progresiva de los aspectos ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) se ha producido una evolución del Sistema de Responsabilidad Social Corporativa de TIREA por lo que, con fecha 26 de febrero de 2025, el Consejo de Administración acordó adecuar el contenido de la Política General de RSC modificando, asimismo, su denominación actual a Política de Sostenibilidad.

Como consecuencia de lo anterior, se hace preciso actualizar el contenido de la presente Política de Compromiso con la Sociedad y el Medioambiente a lo dispuesto en la Política de Sostenibilidad.

## 2. Alcance

---

La presente Política de Compromiso con la Sociedad y el Medioambiente está basada en criterios de Sostenibilidad y de voluntad de servicio a la Sociedad, como reconocimiento de la responsabilidad que TIREA considera le corresponde en el adecuado desarrollo y progreso de la misma.

Sin perjuicio de las especiales circunstancias en las que TIREA desarrolla su actividad, es un claro objetivo de TIREA contribuir a la Sostenibilidad.

Para la consecución de este objetivo se precisa de la implicación activa de todos los departamentos y personas que, a cualquier nivel, participan en la gestión de TIREA.

## 3. Valores

---

Los valores definidos en la Política de Sostenibilidad son los siguientes:

### 3.1. Respeto del Medioambiente:

- ✓ Minimizar el impacto medioambiental de su actividad con medidas de reducción y compensación de dicho impacto.
- ✓ Promover acciones que contribuyan a la gestión sostenible de las oficinas de TIREA.
- ✓ Luchar contra el cambio climático mediante la descarbonización de la actividad de TIREA, optimizando el uso de la energía y previniendo o, en su caso, minimizando, las emisiones contaminantes y sus efectos sobre la salud humana y el medioambiente.

- ✓ Integrar el cambio climático en los procesos internos de planificación estratégica y de toma de decisiones.
- ✓ Hacer un uso sostenible del capital natural mediante la mejora de la circularidad en las actividades de TIREA y la de sus proveedores, la utilización sostenible de los recursos naturales, el ecodiseño de sus infraestructuras, la aplicación de la jerarquía de residuos, así como la optimización de su gestión y la utilización de materiales reciclados.
- ✓ Apoyar la promoción y la conservación de la biodiversidad.
- ✓ Sensibilizar, formar y hacer partícipes de los compromisos y principios medioambientales a las personas de TIREA y a sus Grupos de Interés.
- ✓ Informar de forma oportuna y transparente las actividades desarrolladas y su impacto ambiental en el territorio.

### 3.2. Respeto de la Sociedad:

- ✓ Asumir el impacto que su actividad genera en la Sociedad, evaluando y gestionando los riesgos no financieros, éticos, de gobernanza, de reputación, sociales y medioambientales.
- ✓ Respetar los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, rechazando el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligatorio y cualquier forma de esclavitud moderna, no discriminando por ninguna condición o característica, y respetando la libertad de asociación y negociación colectiva, el derecho a circular libremente dentro de cada país, los derechos de las minorías étnicas el derecho a un medioambiente limpio, saludable y sostenible.
- ✓ Promover aquellos patrocinios, iniciativas y actividades que beneficien a la sociedad y que contribuyan al logro de los objetivos de TIREA.
- ✓ Respalda iniciativas que contribuyan a una sociedad más saludable, igualitaria y justa.
- ✓ Informar de forma oportuna y transparente las actividades desarrolladas y su impacto social en el territorio.

En aquellos casos en que los servicios de TIREA puedan afectar a los Consumidores:

- ✓ Promocionar el consumo responsable.
- ✓ Desarrollar nuevas soluciones que permitan a TIREA reducir su huella ambiental.
- ✓ Adoptar prácticas sostenibles y éticas a lo largo de la cadena de suministro.
- ✓ Proporcionar información clara, honesta y accesible sobre los impactos, riesgos y oportunidades de la empresa en cuestiones de sostenibilidad

Por todo ello, y en base a lo anterior, TIREA adoptará políticas efectivas que permitan:

- ✓ El fomento de la cultura y la conciencia sostenible y medioambiental entre su personal, lo que conlleva la necesidad de que todos y cada uno de ellos desarrollen sus actividades de acuerdo con las normas y procedimientos medioambientales definidos al efecto.
- ✓ Establecer medidas y políticas activas tendentes a contribuir de forma positiva en la Sociedad. TIREA podrá definir, a través de un análisis de Doble Materialidad los principales Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO) en cuestiones ASG y realizar encuestas a sus Grupos de Interés para asegurar que las acciones futuras responden a sus necesidades y expectativas.
- ✓ TIREA promoverá el cumplimiento de la legislación vigente de aplicación, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria y adopción de medidas para la mejora continua. TIREA podrá elaborar Informes de Sostenibilidad y someterlos, en su caso, a verificación externa como compromiso de su evolución progresiva en Sostenibilidad, sirviendo igualmente de medio de difusión de las acciones realizadas a los Grupos de Interés.
- ✓ TIREA deberá realizar una gestión eficiente de recursos y suministros, de materiales y servicios y de optimización de espacios para conseguir un ahorro significativo en el consumo de recursos y costes de la organización.
- ✓ Canalizar nuestra acción social, en acciones e iniciativas que tengan un impacto en la comunidad local: colaboración con fundaciones, donación a ONGs o Instituciones religiosas, acuerdos con centros formativos, entre otros, fomentando la colaboración de la plantilla de TIREA.
- ✓ Disponer de un espacio de trabajo adecuado para la plantilla de TIREA y sin barreras arquitectónicas.
- ✓ Contribuir al sostenimiento del comercio de proximidad en el abastecimiento de bienes y servicios que precisen las oficinas de TIREA.

Para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en esta política, TIREA podrá adherirse o declarar aplicables aquellos Códigos y/o Compromisos Globales que promuevan los valores recogidos en esta Política.

#### **4. Cauces de información**

El principal cauce de información es el siguiente:

##### **4.1. Página web corporativa**

La página web corporativa de TIREA ([www.tirea.es](http://www.tirea.es)) constituye el principal medio de comunicación entre la organización y los accionistas, clientes y público en general.

TIREA se compromete a publicar en su página web corporativa toda la documentación que, de carácter público, sea de aplicación a las relaciones entre TIREA y sus Grupos de Interés.

#### 4.2. Canal de Denuncias

TIREA tiene a su disposición un canal confidencial y seguro para la comunicación de hechos potencialmente irregulares que pueden vulnerar lo dispuesto en la legislación vigente, en el código ético o en la normativa interna de TIREA.

Se puede acceder al Canal de Denuncias a través de la web corporativa ([www.tirea.es](http://www.tirea.es)) o en la URL (<https://canaletico.i2-ethics.com/#/>).

### 5. Difusión

TIREA podrá difundir, a través de su página web corporativa, el contenido de la presente Política.

### 6. Aprobación

La presente política ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de octubre de 2025.

### 7. Historial de versiones

Versión	Responsable	Fecha	Cambios Introducidos
V01	GRC	27/10/2016	Primera versión de la Política
V02	GRC	29/10/2025	Aprobación Consejo de Administracion

---

Este documento es propiedad de Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras S.A., queda terminante prohibida la manipulación total o parcial de su contenido por cualquier medio salvo autorización escrita por parte de TIREA. © TIREA, 2025

---

Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.262, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M-214853, NIF ES A-81864498

---

Carretera de Las Rozas a El Escorial Km 0.300. 28231 Las Rozas de Madrid

Tel.: 91 451 68 00- Mail: [info@tirea.es](mailto:info@tirea.es) - [www.tirea.es](http://www.tirea.es) - [Certificaciones](#)